

DEBATE ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS 2005
Palacio del Senado (Madrid), 8 – XI – 2005

Juan Vicente Herrera
Presidente de Castilla y León

Sr. Presidente del Senado, Sr. Presidente del Gobierno, Sra. Presidenta y Sres. Presidentes de Comunidades y Ciudades Autónomas, Sras. y Sres. Senadores.

A pesar de las buenas intenciones que expresaba la intervención inicial del Presidente del Gobierno, de entrada no parece que el Debate que estamos celebrando se pueda producir desde la normalidad del análisis del funcionamiento ordinario del sistema autonómico y de los principales retos de la sociedad española, sino más bien desde la anomalía de la puesta en cuestión de nuestro actual modelo de Estado o las dudas sobre su futuro.

Evidentemente, este Debate aparece ante los españoles condicionado por una iniciativa política de actualidad, como es el Proyecto de Reforma del Estatuto recién aprobado por el Parlamento de Cataluña y ya en tramitación en el Parlamento de la Nación, que en mi opinión es esencialmente incompatible con la Constitución, y que vuelve a expresar un desconcertante sentimiento de insatisfacción permanente, tan negativo para la necesaria estabilidad, fortaleza, cohesión y prestigio de nuestro modelo autonómico.

Ante ello, Castilla y León quiere presentarse como testigo y protagonista del balance sustancialmente positivo del modelo de organización territorial que España viene desarrollando a partir de nuestra Constitución, y que ha tenido unos efectos indudablemente favorables en las aspiraciones de libertad, convivencia y progreso que todos los españoles y todos los territorios de España compartimos y formalizamos en el gran Pacto del 78.

Ese proceso de descentralización política ha sido precisamente uno de los factores que más han contribuido a fortalecer y hacer más justa nuestra cohesión territorial y social. Otro factor sería nuestra incorporación a Europa a partir de 1986, sobre cuyas consecuencias y momento actual nada dijo el Sr. Presidente. Y es que, al fin, diversidad y solidaridad son, y deben seguir siendo, las bases esenciales tanto del proyecto de la España de las Autonomías, como del de la Europa de las Regiones.

Por ello creo que hoy no tendría ningún sentido cortar todo ese avance histórico y sus positivos efectos, como si una especie de maldición recurrente nos obligara cada veinticinco años a repensar España, aunque los españoles lo hayamos hecho bien en el tiempo inmediato.

Desde ese balance positivo, alguien ha hablado, sin embargo, de un escenario de un lento desgaste de los conceptos más fundamentales de nuestra vida constitucional y autonómica, citando la práctica desaparición del dualismo o distinción entre nacionalidades y regiones como un ejemplo de ese supuesto desgaste.

Creo que un mínimo repaso por nuestra historia, y una serena visión de nuestro presente, permiten concluir razonablemente que la España de hoy no es la tierra de imposiciones y uniformidades que algunos afirman, sino la Nación constitucional que, desde su unidad, garantiza lo diverso, y tutela a un tiempo los hechos comunes y los diferenciales, que se enriquecen y completan mutuamente.

Pues bien, la expresión territorial de esa pluralidad es el Estado de las Autonomías. En él, la progresiva equiparación entre Comunidades no puede ser interpretada por nadie como imposición de uniformidad o de renuncia a lo propio, y por lo mismo no es ni rechazable, ni supone un desgaste o un fracaso del sistema autonómico. Más bien pienso lo contrario: que es un síntoma de su salud, de su evolución lógica, de su desarrollo dinámico y de su objetivo final.

Un objetivo hacia el que hasta ahora se había venido avanzando a través de reformas caracterizadas por el sentido común y el pacto político, producidas sin complejos dentro del marco constitucional, basadas siempre en el doble consenso representativo del acuerdo constituyente, y dirigidas a las necesidades reales y el mejor servicio a los ciudadanos. Desde luego, Castilla y León siempre someterá a estas coordenadas su futura Propuesta de Reforma de su Estatuto de Autonomía, en la que me gustaría recordar que ya trabajan sus grupos parlamentarios autonómicos.

Por todo ello, hoy es una grave irresponsabilidad relativizar uno de los conceptos más básicos de nuestra convivencia democrática, como es el de nación, hasta el punto de convertir a la Nación Española en una especie de "muñeca rusa", en la que la soberanía, que es de todos los españoles, pueda menos que los sentimientos territoriales de cada uno, legítimos pero parciales.

Y es que, la Nación constitucional, que hemos definido como única e indivisible, es además la garantía más eficaz de la igualdad esencial de los españoles. Y esa igualdad es la base de todo. Sobre ella y sus consecuencias no cabe ninguna transacción, ni ningún privilegio. Igualdad ante la ley. Igualdad de derechos y deberes. Igualdad ante los poderes del Estado y ante su organización territorial.

Por esa igualdad esencial de los españoles, nazcan donde nazcan, vivan donde vivan, nunca podrá haber Comunidades de primera y Comunidades de segunda. Sencillamente porque no puede haber españoles de primera y de segunda.

También sería una grave irresponsabilidad que ahora renunciáramos al valor de la solidaridad, generalizando soluciones bilaterales para las necesidades de financiación de algunos, que mermen la capacidad del Estado y del Gobierno de la Nación de contar con instrumentos fuertes y suficientes para garantizar la cohesión entre las personas y entre los territorios, a través, por ejemplo, de sistemas nacionales de prestaciones y servicios sociales básicos, o de unos presupuestos generales que sean redistributivos en función de la menor riqueza o las mayores necesidades.

En virtud del principio de solidaridad, nuestra Constitución llama a compartir la riqueza nacional entre todos, a fin de alcanzar el mayor equilibrio social y económico posible.

Por ello, no son aceptables apelaciones a supuestas solidaridades que se convierten en abusos, ni tampoco excesos verbales sobre la necesidad de que las Comunidades menos ricas empiecen a volar solas.

Tampoco son aceptables fórmulas que atribuyen a los territorios el esfuerzo o el beneficio de la solidaridad, cuando ese esfuerzo o beneficio corresponde en principio a cada uno de los españoles, cualquiera que sea el lugar de su residencia.

Ni lo son fórmulas basadas en balanzas de ingresos y gastos en el ejercicio de un año, como si una nación no fuera al fin el resultado histórico de unas relaciones humanas, de unos movimientos de población, de unos intercambios económicos y de unos aprovechamientos de recursos que se han producido a lo largo de los siglos.

Malo es que la principal objeción que algunos plantean a la pretensión de variar las bases de solidaridad de la financiación autonómica sea la de la necesidad de mantener la unidad de mercado, como si ésta no fuera sólo una consecuencia de la unidad política, y la otra cara de la moneda de la solidaridad.

Y es que, además, hay que recordar que, al margen de otras consideraciones, aquella pretensión no nos va a salir en absoluto gratis al resto de Comunidades en términos estrictamente financieros.

Así, por ejemplo, la presumible generalización del modelo propuesto en Cataluña sería causa de una paulatina desaparición del actual Fondo de Suficiencia, que hoy nos proporciona a muchas Comunidades una parte muy relevante del presupuesto, sin saber además qué alternativas concretas habría para esa pérdida.

Permítame Sr. Presidente que, en relación a todo lo anterior, le exprese dos preocupaciones. La primera, la evidencia de que algunas de esas reformas indeseables están siendo impulsadas por el propio Gobierno de la Nación. La segunda, la ausencia en su intervención de una clara definición del modelo de organización territorial que quiere para España.

Señoras y señores: hasta aquí unas consideraciones que expresan la clara apuesta de la Comunidad de Castilla y León por la plena vigencia de la Constitución del 78 como norma superior de nuestra convivencia libre, y su preocupación y firme rechazo de cualquier iniciativa que sea incompatible con ella, con su espíritu y con sus bases más esenciales, y que no cuente con la misma voluntad soberana que protagonizó el pacto nacional del que nació: la del conjunto del pueblo español.

Que duda cabe que la política autonómica es hoy la de más directa e intensa influencia sobre muchos de los intereses más importantes de los ciudadanos y de las familias. Por ello, el autonomismo y las responsabilidades autonómicas son una de las formas más completas de construir la España constitucional, y de estar comprometidos con ella.

Autonomía es, como queda dicho, la pluralidad y la igualdad que hoy garantiza la Nación única. Autonomía será siempre la solidaridad. Autonomía es ahora más que nunca la cooperación.

Señor Presidente del Gobierno: desde la experiencia de Castilla y León, no puedo en absoluto compartir que los ocho años anteriores a su mandato hayan sido años de parálisis o de involución autonómica. Antes bien, en ellos reformamos en profundidad nuestro Estatuto de Autonomía, recibimos transferidas las competencias de mayor importancia e interés para ciudadanos y familias, y en ellos también fuimos capaces todas las Comunidades Autónomas, por primera vez, de pactar un modelo de financiación. Gracias especialmente a ese esfuerzo ha podido Ud. aludir a esa valoración positiva que los españoles hacen de su Estado Autonómico.

Pues bien, el grado de desarrollo y madurez de nuestro sistema autonómico, las competencias, recursos y posibilidades que comporta, exige ahora intensificar la cooperación para el más eficaz y eficiente servicio a todos los ciudadanos.

Cooperación de las Comunidades entre sí, para cuestiones e intereses que no entienden de lindes físicos o administrativos, y que adquiere una especial relevancia en Castilla y León, que está abrazada por otras nueve Comunidades españolas, con las que venimos fortaleciendo durante estos años la cultura y las prácticas de colaboración en materias concretas.

Cooperación con otras Regiones de Europa, a través de los instrumentos que la propia Unión habilita para ello. En nuestro caso quiero destacar la importancia de las relaciones mantenidas con las Regiones vecinas de Portugal, pese al distinto grado de descentralización de ambos países, y para lo que animo al Gobierno a seguir insistiendo y dar un contenido no sólo testimonial a la presencia autonómica en las cumbres bilaterales. La próxima Cumbre con Portugal debería en todo caso aprovecharse para reiterar la apuesta de España por las cuatro conexiones de Alta Velocidad en su día acordadas por los dos Gobiernos.

Y cooperación con el Gobierno de la Nación y con la Administración del Estado, desde el diálogo y la lealtad mutua, mejorando y completando los mecanismos de coordinación hoy existentes, vuelvo a insistir, para servir mejor a los ciudadanos, para resolver sus problemas y no para causárselos, para facilitar el desarrollo de sus iniciativas personales, familiares y sociales.

En la misma dirección, y como Comunidad de gran tradición municipalista y pionera en el desarrollo del Pacto Local, contamos ya con instrumentos para fortalecer el protagonismo de nuestras Corporaciones Locales, por lo que consideramos positivo e inaplazable el compromiso asumido por el Gobierno de retomar el impulso de este proceso a través de la cooperación con las Comunidades Autónomas.

Señor Presidente del Gobierno: le reitero con ocasión de este Debate la voluntad del Gobierno de la Comunidad de Castilla y León de mantener las mejores y más eficaces relaciones de colaboración con el Gobierno de España, que es nuestro Gobierno, así como el deseo de que ello se entienda siempre compatible con la obligación de representar y defender con firmeza y exigencia los intereses de los castellanos y los leoneses.

Antes de abordar algunas políticas concretas sobre las que debo centrar la necesidad de incrementar el esfuerzo del Gobierno de la Nación, quisiera hacer unos breves comentarios acerca de algunas iniciativas de las que se ha hablado a lo largo de la sesión, y cuyo objetivo pretende ser precisamente el de fortalecer nuestra cooperación desde las instituciones.

En cuanto a la reforma del Senado a través de la reforma de la Constitución, permita en primer lugar que le exprese mi sorpresa por el cambio en el orden lógico de las cosas que supone el procedimiento que hoy nos ha vuelto a plantear, según el cuál, será el órgano consultivo el que eleve una propuesta de reforma al Gobierno, que mantendrá hasta entonces su silencio sobre el fondo de esta cuestión.

Pero como se ha anunciado que también las Comunidades Autónomas participaremos en algún momento de este extraño proceso, hoy le puedo adelantar mi criterio de que si la reforma del Senado pretende fortalecer sus funciones y competencias para convertirlo, como debe ser, en una pieza clave en el funcionamiento ordinario de la España de las Autonomías, creo que estaremos acertando. Si, por el contrario, la reforma quiere centrarse en la composición del Senado o en las fórmulas de elección de los Senadores, es fácil anticipar serias dificultades, y no seremos pocos los que recordemos que su carácter de cámara territorial exigiría como mínimo mantener los actuales niveles de representación de cada Comunidad.

La Conferencia de Presidentes puede llegar a ser una iniciativa muy positiva, y lo será más siempre que se elimine el grado de improvisación que ha tenido su celebración en las dos primeras convocatorias. Y siempre que el Gobierno demuestre su confianza en ella, como elemento de importante apoyo institucional, aceptando convocarla para el debate de cuestiones de especial trascendencia territorial cuando así lo soliciten las propias Comunidades, cosa que no ha ocurrido hasta el momento.

Si como estaba previsto una próxima Conferencia, además de la cooperación y la política tecnológica, aborda materias relacionadas con el agua y el medio ambiente, Castilla y León anticipa que propondrá la creación de un Fondo Forestal cuyos recursos se destinen a la preservación y fomento de nuestros bosques, y se distribuyan territorialmente en función de la superficie forestal de cada Comunidad.

Finalmente, la incorporación de responsables autonómicos en las Delegaciones de España ante la Unión Europea, cuando se negocien cuestiones de interés, exige que, en virtud de los principios de lealtad y confianza, se garantice sin reservas esa presencia en todos los foros de negociación previos a las reuniones del Consejo Europeo, como venimos reiterando desde mi Comunidad con motivo de la presencia del Consejero de Agricultura, en representación de las

restantes, en el proceso de negociación del nuevo mercado europeo de la remolacha y del azúcar.

Señoras y Señores: en esta fase de mi intervención quiero plantear al Señor Presidente del Gobierno una serie de cuestiones concretas, de enorme importancia y actualidad, que preocupan en Castilla y León, pero también en el conjunto de España.

Además, algunas de ellas constituyen compromisos electorales o directos sobre cuyas previsiones de cumplimiento nos gustaría tener información.

La Unión Europea decidirá próximamente sus perspectivas financieras para el periodo 2007-2013. Del mantenimiento de las contribuciones de los países más ricos va a depender el futuro de las distintas políticas de la Unión, que además se ha ampliado recientemente. Por efecto de su convergencia durante estos años, Castilla y León dejará en ese periodo de ser Región Objetivo 1. Para consolidar esa convergencia, Castilla y León aspira a que se le reconozcan los periodos transitorios de fondos y ayudas con los que, en circunstancias similares anteriores, han contado las regiones que abandonaban aquella condición. Nos inquieta su silencio en torno a esta cuestión, que es inmediata y de indudable interés regional. El Gobierno de la Nación debe luchar por conseguirlo, como ya hicieron Gobiernos anteriores. Tanto más cuando también para el conjunto de España sería importante un periodo transitorio del Fondo de Cohesión.

Esos fondos y ayudas adicionales nos deben permitir seguir fijando en Castilla y León, frente al riesgo de las deslocalizaciones, inversiones empresariales que apuesten por la innovación, la creación de riqueza y la creación de empleo de calidad. Se trata de hacer competitivos nuestros sectores productivos, y entre ellos dos de gran tradición en la Comunidad, y cuyo futuro también se juega en esos momentos: la minería del carbón y la agricultura.

La minería del carbón ha venido realizando a lo largo de los últimos años un gran esfuerzo social y empresarial para asegurar su productividad y competitividad. Ese sacrificio debe ahora reconocerse atribuyendo al sector el valor estratégico que tiene. Aunque con retraso en su negociación, el preacuerdo alcanzado en las últimas horas en relación a un nuevo Plan del Carbón deberá contribuir a ello, por lo que esperamos se concreten pronto sus consecuencias para cada una de las cuencas. Todo acuerdo social y empresarial es en principio positivo. Pero no quiero dejar de expresarle mis temores ante la importante reducción prevista en dicho preacuerdo para la producción total de carbón nacional, y los efectos que ello pueda tener en el objetivo, hasta ahora defendido por todas las fuerzas políticas, sociales y económicas de mi Comunidad, de que la reserva de producción se situara en el entorno de los 5 millones de toneladas año para las cuencas del norte de León y de Palencia.

El futuro de la actividad agraria preocupa en Castilla y León, y especialmente cuando se apunta el peligro de que los fondos asociados a la PAC, que estaban garantizados hasta 2013 según los acuerdos alcanzados por el Gobierno en 2002, pueden verse afectados por la propia negociación pendiente de las perspectivas financieras europeas.

Pero además en estos momentos se negocia el nuevo mercado europeo de la remolacha y el azúcar, cuestión de extraordinaria trascendencia social y económica en Castilla y León, que alcanza más de 12.000 explotaciones agrarias, principalmente las más modernizadas en sus regadíos, así como otros 2.000 empleos directos en la industria de transformación. El Presidente del Gobierno definió ésta como una “cuestión de estado”, y así debe tratarse, incluso con la participación directa del propio Presidente para garantizar el mantenimiento de una minoría de bloqueo que impida prosperar la posición firme que hoy ya tiene adoptada la Comisión.

La agricultura y la ganadería siguen siendo en Castilla y León actividades estrechamente vinculadas al futuro de nuestro mundo rural, especialmente amplio en una Comunidad tan extensa y con una población tan dispersa. Junto a aquéllas se abren ahora camino otras actividades productivas, en el sector industrial y en el de servicios, que se están constituyendo en complemento o alternativa de las primeras. Desde el campo público son precisas políticas activas de desarrollo rural integrado, entre las cuales se espera con especial interés el cumplimiento por el Gobierno de su compromiso de una Ley de Desarrollo Rural, que a su vez supondría un fondo específico para atender estas necesidades. El futuro de la población en la Comunidad, y la mejor integración de los inmigrantes que a ella llegan, depende en buena medida de la puesta en marcha de tales compromisos.

Hablar de desarrollo rural es hablar de territorio, y, por lo tanto, hablar de infraestructuras. Queremos reiterar el valor de la continuidad en los esfuerzos de inversión en las infraestructuras públicas. Las interrupciones o paralizaciones de obras necesarias que se producen solo por el hecho de un cambio de Gobierno son uno de los peores servicios que pueden prestarse a la sociedad que las demanda.

Esa continuidad se está produciendo, desde la cooperación, en las infraestructuras relacionadas con la sociedad de la información, factor clave de accesibilidad y garantía de la calidad de vida para todos los ciudadanos, vivan donde vivan.

Apostamos porque esa continuidad y cooperación se produzca también en las infraestructuras de comunicación, pese a que la negativa al diálogo por parte del Gobierno nos impidiera participar en la elaboración del nuevo Plan estratégico. Siguiendo lo hecho con anteriores Gobiernos, Castilla y León ha ofrecido incluso fórmulas de cofinanciación, que no han sido necesarias en otros territorios, que permitan anticipar la ejecución de las grandes prioridades de la Comunidad en esta materia, que en este momento son: superar el aislamiento de Soria, única capital de provincia no conectada a las vías de alta capacidad, asegurar la llegada de la Alta Velocidad a las capitales de la Comunidad en los plazos prometidos por el Gobierno, y dar soluciones de calidad y seguridad de los tráficos en las rondas de las ciudades.

En todo caso, esperamos que la referencia que el Presidente del Gobierno hizo a los llamados Planes destinados a corregir los déficits ancestrales de algunas regiones se vean correspondidos, en el caso del oeste de Castilla y León y de Soria, con partidas presupuestarias destinadas a inversión que supongan un esfuerzo extraordinario de los Presupuestos Generales del Estado, lo que parece no va a ocurrir tampoco en el proyecto que ahora se debate para el año 2006.

Desde nuestra apuesta por la cooperación, la Comunidad no puede entender la paralización de obras medioambientales, tan necesarias como largamente esperadas. Los ejemplos de la presa de Castrovido y del canal bajo de Payuelos son representativos de una política que, en el caso de la Confederación Hidrográfica del Duero alcanza ya límites inaceptables. Así lo demuestra el hecho de que, en el presupuesto 2006, dicha Confederación contemple inversiones inferiores a las que la Confederación del Norte desarrollará en mi Comunidad, algo absurdo si tenemos en cuenta que la del Norte alcanza a una población de 150.000 habitantes mientras que la del Duero lo hace a 2,2 millones de personas.

En el territorio es también fundamental asegurar la plena calidad de los servicios públicos básicos. Entre ellos la educación, que en el ámbito rural requiere fondos extraordinarios que no dependan tan sólo del número de alumnos. La nueva Ley de Educación que comienza a debatirse vuelve a afectar a la estabilidad que reclama la comunidad educativa, y plantea incertidumbres en materias tan importantes como la necesidad de mantener la cultura del esfuerzo, la existencia de un sistema que podamos llamar auténticamente nacional, y la libertad de las familias para la elección del centro educativo. Su desarrollo práctico será también el momento adecuado para reclamar las consecuencias financieras derivadas del principio de lealtad

Por lo que se refiere a la sanidad, la última Conferencia de Presidentes facilitó ciertamente algunos mayores fondos y, sobre todo, un sistema de anticipos que alegrarán los presupuestos sanitarios autonómicos durante estos años. No me parece, sin embargo, que la generalización de ese sistema de anticipos vaya a dar una solución definitiva a las necesidades de financiación ni de la sanidad ni de la educación.

Sin embargo, la Conferencia no entró en las causas profundas del déficit sanitario. Y así quedó sin resolver la definición de una cartera mínima de servicios, que haga iguales a los españoles ante la sanidad pública, y sea objeto de valoración y financiación según las circunstancias de su prestación.

Y quedó también sin desarrollarse el compromiso de definir el llamado espacio de las dependencias, con las normas y los fondos en su día prometidos, y que en una Comunidad como Castilla y León, a la vista de su pirámide demográfica, tendrá una extraordinaria importancia tanto para la atención de todas las personas dependientes, especialmente los mayores, como para la descongestión de los servicios del sistema de salud.

Cabe además recordar que también está pendiente el compromiso electoral de un Plan Extraordinario de Inversiones en Infraestructuras Sanitarias, y que, en el marco de la mejora de la carrera de los profesionales, existen en este momento conflictos alargados en el tiempo.

Quiero finalizar haciendo referencia a nuestra voluntad de colaborar con el Gobierno de la Nación en la protección, promoción y puesta en valor de los patrimonios comunes a todos los españoles.

Patrimonio común lo es sin duda la lengua española, que todos los españoles compartimos con más de 400 millones de seres humanos en todo el mundo, cuyo protagonismo en las instituciones internacionales debería constituir una clara prioridad para el Gobierno de la Nación. Cuidarla y aprovecharla como recurso económico es algo en lo que estamos empeñados y en lo que agradecemos la colaboración que venimos desarrollando con prestigiosas instituciones que dependen del Gobierno.

Esa colaboración no ha sido posible en una cuestión que no puedo olvidar por la inminencia de su resolución parlamentaria. La ruptura de la unidad del Archivo de Salamanca, al fin un Patrimonio Común de todos los españoles relativo a uno de los momentos más trágicos de nuestra historia, genera un precedente de imprevisibles consecuencias, supone una concesión política injustificable, y conlleva una total contradicción con lo que hasta ahora habían sido las decisiones del Gobierno de España y las posiciones públicas del propio Partido Socialista y sus principales responsables sobre esta cuestión.

Señores Presidentes, Señorías. Hasta aquí esta primera intervención, desde luego no complaciente, pero que he pretendido realizar desde el respeto, el rigor y la responsabilidad.

Castilla y León ha reiterado su compromiso con la Constitución de la que nace la España de las Autonomías a la que pertenece.

También hemos confirmado al Gobierno de la Nación nuestra permanente disposición al diálogo y a la cooperación, sin perjuicio de la defensa exigente de los intereses de los castellanos y los leoneses, conforme nos han encomendado democráticamente.

Desde ese compromiso, desde esa disposición y desde ese mandato, no dude Señor Presidente del Gobierno que estaremos atentos a sus respuestas.

Muchas gracias.